EL MERCURIO

Fecha: 26/11/2023 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $9.680 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $13.136 Difusión: 126.654
Vpe portada: $13.136 Ocupación: 73,69%

Organismos fiscalizadores están bajo la lupa:

CASO AUDIO: Las tensiones, respaldos e indagaciones que generó la crisis al interior del SII y la CMF

Dos veces acudieron al Congreso el director del SII, Hernán Frigolett, y la presidenta de la CMF, Solange Berstein, para explicar el caso a los parlamentarios. El primero ya removió a funcionarios, y la segunda dijo que todos cuentan con su confianza, hasta ahora. • **DAVID LEFIN**

HÉCTOR ARAVENA

Ingreso al edificio de la Comisión para el Mercado Financiero en el centro de Santiago.

Fachada de la Dirección Metropolitana Oriente del SII, en Providencia.

De fiscalizadores pasaron a estar bajo la lupa. El caso de eventuales sobornos a funcionarios del SII y la CMF que estalló con el caso Audio es, por lejos, una de las mayores crisis que han enfrentado ambas instituciones y explica la agilidad con que reaccionaron, presentando denuncias al Ministerio Público y abriendo investigaciones sumarias internas.

Las alertas se encendieron el martes, cuando el director del Servicio de Impuestos Internos(SII), Hernán Frigolett, decidió remover de su cargo al director de Grandes Contribuyentes, Christian Soto, por los "antecedentes preliminares" recabados en la investigación interna y las diligencias del Ministerio Público. Las sospechas eventualmente podían tener sustento. Luego, Frigolett anunció la suspensión de otros cuatro funcionarios.

El objetivo de las investigaciones, tanto interna como aquella de la fiscalía, apuntan a una posible red de corrupción en el organismo. En la grabación, el socio de Factop y la corredora STF, Daniel Sauer, y sus abogados Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos plantean armar una "caja negra" para supuestos pagos por obtener información en la CMF y el SII, y se refieren a eventuales pagos anteriores para anular una liquidación de impuestos ya cursada. El audio es de junio, cuando los tres involucrados analizaban la estrategia de defensa frente a la investigación que llevaba la CMF.

"Hoy día, para mí, la Leo (Villalobos) es familia. Nos estábamos conociendo recién. Me cobró gamba 40. Me dijo 'le voy a tirar gamba al Servicio para arreglar tu hue... Son 40 para mí'. Nos estábamos conociendo y ya encontré que me cobró súper barato. Mi hue... eran 3.500 palos, con mi casa embargada y giro del Servicio hecho. Y le pagué cero al Servicio. Y a la Leo le pagué 140 palos", relata Sauer en el audio.

Las pesquisas apuntan a dilucidar la veracidad de los hechos, y cómo se produjo la reversión de parte del SII a Sauer de una liquidación de impuestos que el ente fiscalizador ya había emitido por $3.000 millones. Esto había ocurrido en 2018 en la Dirección Metropolitana Oriente del SII, entonces encabezada por Christian Soto. En la misma repartición se desempeñaban los otros funcionarios actualmente suspendidos.

Frigolett explicó que Soto "es parte de los que están involucrados administrativamente con los procesos denunciados" y argumentó que su remoción se debió a la "pérdida de confianza".

HÉCTOR ARAVENA

Solange Berstein, presidenta de la CMF.

CRISTIAN CARVALLO

Hernán Frigolett, director del SII.

Tensión interna

El caso crispó los ánimos en el SII. Las suspensiones no cayeron bien a la Asociación de Funcionarios del ente fiscal (AneiiCh), que acusó "malas prácticas", pues dicha facultad, dicen, radica en el fiscal que lleva el sumario interno y los trabajadores aún no habían declarado en el proceso al momento de ser apartados. "Confunde a la opinión pública que el director del SII exponga estas medidas, ante la Cámara de Diputados, como un avance en la investigación, en circunstancias que antes de su suspensión no se les había citado a declarar en el procedimiento disciplinario", manifestó en un comunicado la asociación que preside Evelyn Apeleo.

Pese a ello, celebraron la rapidez con que se ha actuado, plantearon su confianza en la investigación tanto administrativa como penal y resaltaron el compromiso con la probidad en la función pública.

A su vez, la presidenta de la Asociación de Fiscalizadoras del SII (AfiiCh), Paola Tresoldi, dijo que son facultades que tiene el director, pero lo que importa es que se cuide el debido proceso y los espacios de defensa de quienes participan. "Esto por supuesto que es un golpe a la moral de todos los funcionarios. Acá lo que se está revisando es una actuación administrativa de la anulación de esas liquidaciones, y el tema de las coimas aún es parte de la investigación. A ellos les correspondió tomar decisiones respecto de esa anulación y estimo que los están llamando para que expliquen cómo se produjo la decisión", comentó.

En el mundo de los abogados, algunos también miran desde afuera con preocupación el impacto que esto pueda tener en la labor de los fiscalizadores. "Las anulaciones de liquidaciones ocurren regularmente, son parte del proceso. La pregunta es cuánto más complejo será ahora una anulación que efectivamente sea lo que corresponda, cuán observados se sentirán ahora los funcionarios para proceder", dice un jurista.

Al respecto, Tresoldi responde que "la tarea que realizan los fiscalizadores se hace en el marco de actuaciones administrativas regladas y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esos marcos. Son espacios que se supervisan. Nadie opera por su cuenta. Y eso va a seguir ocurriendo, cumpliendo las mismas normas que siempre se han cumplido".

La investigación de la CMF

"Hay que armar una caja. Necesitamos una caja, porque hay que chispearle a más hue... Hay un hue… de la CMF al que le debemos plata también. Le debemos 10, 12... no sé. La Leo tiene los números anotados", señala el abogado Hermosilla en el audio.

Es una de las partes que más preocupación generó en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), porque se refiere directamente a un funcionario que esperaría su pago por un "favor" realizado.

La CMF supo del caso el lunes 13 de noviembre en la tarde, un día antes de que Ciper Chile hiciera público el audio. Ese día, un integrante de la Unidad de Investigación de la CMF, que lidera el fiscal Andrés Montes, recibió la polémica grabación. Al día siguiente, Montes informó al consejo de la CMF, el que acordó sesionar el miércoles 15 en forma extraordinaria. En esa sesión, la comisión, que preside Solange Berstein, acordó presentar una denuncia al Ministerio Público por el presunto delito de soborno, en contra de Hermosilla, Villalobos y Sauer.

Berstein además instruyó una investigación interna que encabeza como fiscal instructor el comisionado Beltrán de Ramón. Conocedores de este proceso señalan que se le designó, primero, porque es grado 1 en la institución, y como la regulación señala que un sumario lo puede llevar un funcionario de igual o mayor grado que aquel a quien se investiga, en este caso, el tener el máximo grado, eventualmente puede indagar el accionar de toda la organización.

En segundo lugar, se eligió a De Ramón porque acaba de asumir como comisionado el 30 de octubre, luego de una larga trayectoria en el Banco Central, donde hasta entonces se desempeñaba como gerente general. Es una persona que viene "limpio", dicen.

> El ex gerente del Banco Central y hoy comisionado Beltrán De Ramón instruye la investigación interna en la CMF.

La investigación tiene un plazo de 20 días hábiles administrativos, prorrogables hasta completar 60. Cumplido el plazo, esta se debe declarar cerrada, pudiendo el fiscal instructor formular cargos al o los responsables, quienes pueden hacer descargos y defensas, así como presentar y rendir pruebas.

La fiscalía, en paralelo, ya tomó contacto con el fiscal instructor para que haya una colaboración mutua entre la investigación penal y la administrativa.

A diferencia del SII, que ya tiene funcionarios suspendidos, en la CMF aún no se ha encontrado nada, por lo que no se han tomado acciones. "Todos los funcionarios y funcionarias cuentan con la confianza del Consejo para el desempeño de sus funciones, en tanto esta situación se aclare", afirmó Berstein, que junto a Frigolett acudieron dos veces al Congreso a explicar los alcances del caso.

"Si la empresa o sus representantes trataron de influir sobre algún funcionario de la institución, no hubo efecto alguno. Si es que efectivamente fuese el caso", agregó. "La CMF actuó correctamente para fiscalizar y sancionar a STF Capital corredora de bolsa, sus ejecutivos y dueños. En cinco meses detectó infracciones graves y tomó decisiones para proteger a los inversionistas", puntualizó.

Rol de Montes

Otro de los focos de la investigación a la CMF es el rol del propio fiscal Andrés Montes, quien también es citado en el audio.

En la grabación se escucha a Hermosilla contarle a Sauer: "Ese probatorio, que son 10 días, lo va a abrir, pero no va a rendir prueba. Esa es la conversación con nosotros (...). Y no puede no abrirlo. Habrían querido no hacerlo, pero hay un mandato explícito de la ley. Nosotros tampoco queremos que nada se salte, porque, si no, las huev… son nulas. Se generan nulidades que el día de mañana alguien puede hablar. Entonces, eso está andando. Está en su carril y está andando perfecto. No hay ninguna novedad. Salvo la novedad que nos dicen al final, en que Montes nos dice: 'cabros, ojo, no debería decírselo, pero se los digo. Estamos pidiendo información sobre esta otra hueada' que es la que te contamos a ti".

En opinión de Berstein, este hecho, que involucra al fiscal —quien es hijo del actual ministro de la Vivienda, Carlos Montes—, genera confusión. "Lógicamente, uno le preguntó cuál era el contexto, qué es lo que pasó, un relato de los hechos. Sin embargo, eso queda ahora en manos de la investigación interna", se limitó a responder la presidenta del organismo.

El audio se referiría a una reunión del 31 de mayo pasado en que Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos fueron recibidos por Montes, en el marco de un encuentro concertado por ley de lobby y que tuvo como objetivo "conocer y colaborar en los actos que contemplan el área de la sanción actualmente impuesta a la sociedad que representa nuestro mandante don Ariel Sauer Adlerstein". La plataforma info lobby no registra a otros funcionarios de la CMF en dicho encuentro.